

PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO

1. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA.....	1
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	2
3. PROYECTOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO.....	3
3.1 PROYECTO A)	3
3.2 PROYECTO B)	4
3.3 PROYECTO C).....	5
4. PRODUCTOS ESPERADOS del PROGRAMA y de los PROYECTOS.	6

1. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA

El presente Programa de Trabajo conjunto surge del proceso de creciente articulación entre la Universidad de la República (UDELAR), a través de su Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) perteneciente al Servicio Central de Extensión y Actividades con el Medio (SCEAM), y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)

Algunos de los Antecedentes más importantes son:

- Convenio marco CUDECOOP – Universidad de la República. ¿Fecha?
- Convenio marco FCPU – Universidad de la República (2001)
- Proyectos de investigación en cooperativas de producción.
- Actividades de formación universitaria en cooperativas de producción. (Pasantías 1999; 2000; 2001)

Desde mediados de 2002, la UEC y la FCPU han venido trabajando con vistas a implementar un programa de actividades conjuntas que haga viable la implementación de los acuerdos establecidos tras el Convenio Marco de 2001. Para ello se han elaborado una serie de Proyectos Específicos que buscan llevar a la práctica algunos de los lineamientos de trabajo acordados en el Convenio Específico que debiera aprobarse a principios del 2003.

La búsqueda de una complementación en el abordaje de un sector complejo y de creciente importancia en un país enmarcado en una crisis de características históricas, resulta de extrema importancia e interés.

La Unidad de Estudios Cooperativos de la Universidad de la República tiene como objetivos generales la realización de actividades de docencia, investigación y extensión en el área cooperativa.

Con respecto al movimiento cooperativo, el papel de la Unidad ha sido el de nexo entre las organizaciones cooperativas y todos los servicios de la Universidad, tanto en el campo de la docencia, como en el de la investigación y la extensión.

A la interna universitaria, se intenta promover e impulsar un espacio de estudio de los procesos asociativos que se dan en nuestra sociedad. Tanto aquellos que pueden tener implicancia económica, como social y cultural.

La FCPU por su parte es la organización de segundo grado de las cooperativas de producción y trabajo del país. Es el referente gremial, pero también el ámbito de formación y de apoyo al desarrollo de este tipo de emprendimientos.

Los aportes que llevan a cabo ambas instituciones incluyen la investigación, el asesoramiento y la formación en Economía Solidaria, Procesos Asociativos y Cooperativismo. Los abordajes implican la conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que lleve adelante acciones de promoción y fomento, realizando simultáneamente actividades de docencia, investigación y extensión.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo central de este Programa de Trabajo Conjunto FCPU – UEC es lograr hacer posible los puntos ya acordados por los Convenios establecidos entre la FCPU y la Universidad de la República: **“... desarrollar el vínculo entre la UDELAR y la FCPU en las áreas de la docencia, la extensión y la investigación para atender las necesidades actuales del movimiento cooperativo de producción y trabajo.”** (Cláusula primera del Convenio Marco UDELAR – FCPU – 2001)

Se trata de **“...llevar adelante un programa de formación, extensión e investigación, que promueva la formación de cooperativas de trabajo así como el apoyo a aquellas en gestación y a las entidades en actividad”**

Tal cuál se recomienda en el referido Convenio Marco, se ha creado una instancia técnica de trabajo conjunto, que apoyada en un nuevo Convenio Específico propiciará dar cumplimiento a los aspectos de intercambio habilitados.

Para instrumentar el Programa se han abierto una serie de Proyectos, que por etapas, de acuerdo a los tiempos de maduración y a las posibilidades operativas buscan ir alcanzando las metas detalladas en términos generales en los Convenios establecidos.

3. PROYECTOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO

3.1 PROYECTO A)

Creación de ámbitos de formación y capacitación de cooperativistas y universitarios en los temas que atañen específicamente al sector.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Formación universitaria en cooperativismo.
- Capacitación técnica de cooperativistas y universitarios en la resolución de problemáticas específicas.

Instrumentación del trabajo

Algunos lineamientos para alcanzar estos objetivos pasan por la implementación de un Plan de Pasantías de estudiantes universitarios en cooperativas de producción, siguiendo las experiencias realizadas hasta hoy con estudiantes de Psicología. La estrategia de corto y mediano plazo implica ampliar el espectro disciplinar de pasantes, y fundamentalmente orientar las futuras pasantías a través de intervenciones de grupos de estudiantes de diferentes disciplinas y Facultades.

Este Plan de Pasantías supone además diferentes niveles de responsabilidad. La Coordinación General de la actividad será llevada adelante por el Comité de Trabajo de la FCPU y la UEC, así como la propuesta de entidades con las que trabajar, y los primeros contactos formales entre pasantes y socios cooperativistas. La práctica de pasantía será de responsabilidad de los docentes específicos encargados y de su Unidad Docente. El trabajo será acordado entre este grupo docente, los socios cooperativistas, y los estudiantes pasantes. Le cabe a la Unidad de Estudios Cooperativos (puede ser en conjunto con la Unidad de Formación de la FCPU) la instrumentación de una actividad básica de encuadre del trabajo de pasantía en el sector. Las instancias de devolución son responsabilidad del grupo docente encargado, y de los pasantes, para lo cuál contarán con el apoyo de la UEC.

En la medida que puedan lograrse al menos 4 pasantías en cooperativas de producción en este primer semestre del año, es posible pensar en profundizar el grado de interacción de los equipos de estudiantes, promoviendo pasantías más integrales o interdisciplinarias.

De esta primera intervención deberá surgir una evaluación, responsabilidad del Comité de Trabajo Conjunto FCPU – UEC. Esta deberá extraer elementos a mejorar en futuras pasantías, así como un diagnóstico de los problemas detectados por los grupos de pasantes en las cooperativas seleccionadas.

De este análisis final, como de las propias necesidades que vayan siendo relevadas a lo largo de la actividad, podrán establecerse actividades extra de apoyo (actividades de capacitación técnica) específico frente a problemáticas puntuales, en la medida que la UEC pueda comprometer a los especialistas universitarios requeridos.

Cronograma tentativo de la Instrumentación.

El Plan de Pasantías debería estar terminado para la primer quincena de Marzo. Deberá incluir las cooperativas seleccionadas para las pasantías, y las principales áreas de demanda de éstas. También deberán estar ajustados los equipos docentes comprometidos con la actividad, y ajustado un número potencial de estudiantes para el trabajo. Para fines de Marzo se definirá el grupo de estudiantes a intervenir en el primer semestre, y las cooperativas que formarán parte de esta primer actividad. El comienzo de la práctica en sí podría preverse para mediados de Abril, contando con que la UEC (y la Unidad de Formación de la FCPU si así lo entiende pertinente) a esa altura ya habrá realizado una actividad básica de encuadre sobre el sistema cooperativo uruguayo con los pasantes.

A fines de julio habrá que realizar una evaluación de este primer trabajo coordinado, y establecer los ajustes necesarios para la actividad hasta fines de año.

3.2 PROYECTO B)

Desarrollo de investigación pertinente en áreas del cooperativismo de producción y de trabajo.

Objetivos Específicos:

- Detectar los principales problemas y dificultades que se generan en el proceso de constitución de las cooperativas.
- Generar instrumentos adecuados para la resolución de estos problemas.

Instrumentación del trabajo:

La propuesta de investigación debe tener en cuenta algunos elementos importantes a la hora de llevarse a cabo. Las experiencias de cooperativas en formación suponen en general un cierto grado de expectativas de los emprendedores que habrá que manejar con sumo cuidado. La posibilidad de llegar a conclusiones que sean rápidamente transformadas en recomendaciones para las experiencias puntuales es por lo menos imprevisible. La forma de llevar adelante la investigación sí debería comprender a la FCPU y a los socios cooperativistas que quisiesen formar parte de la actividad. Se pretende un trabajo de investigación participante que en la medida de lo posible signifique potenciar desde el comienzo la acción sobre las organizaciones.

El primer paso será la realización de un relevamiento de los principales problemas ya detectados, y un estudio bibliográfico sobre el tema. Se trata de elaborar un Dossier que establezca una prioridad de problemáticas, y sus diferentes interpretaciones teóricas.

El paso posterior será llevar a la práctica la investigación de campo, ajustando para ello el grado de participación de los socios en la investigación.

En la medida que vayan surgiendo elementos contundentes sobre las principales problemáticas presentes en las cooperativas de producción en formación, podrá comenzarse a implementar un trabajo de formación o capacitación en las áreas que corresponda (económica, social, tecnológica, etc.)

Cronograma tentativo de la Instrumentación.

Se sugiere conformar un equipo básico de investigación para fines de Marzo. Este equipo podrá contar con universitarios, socios y técnicos cooperativistas. Deberán encargarse de definir la investigación para fines de Abril, y contar con el dossier para fines de Junio. La investigación de campo se llevaría a cabo en el segundo semestre de 2003.

3.3 PROYECTO C)

Creación de un ámbito para la promoción de emprendimientos de carácter asociativo a través de la modalidad de Incubación de Cooperativas.

Objetivos Específicos:

- Generar un ámbito protegido y asesorado para la formación de cooperativas de producción (trabajo).
- Instrumentar una articulación permanente de la actividad universitaria en apoyo al cooperativismo de producción, en el marco de una política de extensión universitaria.

Instrumentación del trabajo:

Previo a la instrumentación del Proyecto propiamente dicho habrá que generar instancias de discusión e intercambio entre los integrantes de la UEC y de la FCPU, incluso con la posibilidad de conocer experiencias llevadas adelante en otros países. De esta discusión irá saliendo una propuesta de trabajo acordada.

La instrumentación de esta actividad requerirá sin lugar a dudas de financiamiento externo, por lo que será necesario prever la búsqueda de recursos.

4. PRODUCTOS ESPERADOS del PROGRAMA y de los PROYECTOS.

El Programa de Trabajo Conjunto entre la FCPU y la UEC de la UDELAR supone una serie de Proyectos y actividades a realizarse en plazos mayores a un año. La instrumentación de una Incubadora de Cooperativas, así como el afianzamiento de la cooperación tecnológica serán procesos que comiencen en el 2003 pero tengan su mayor desarrollo para el 2004. Otras acciones sin embargo serán de importancia estratégica en el 2003, tanto que se convertirán en los primeros mojones de una propuesta articulada en conjunto entre universitarios y cooperativistas de producción y trabajo.

El detalle de estos primeros e importantes productos esperados podría esquematizarse en los puntos que siguen a continuación:

- Establecer al menos 4 pasantías con grupos diferentes de estudiantes universitarios, abarcando como mínimo 3 cooperativas (en el primer semestre)
- Desarrollar una actividad básica de capacitación de los pasantes en cooperativismo.
- Lograr al menos 3 informes completos de las actividades de pasantía llevadas adelante.
- Lograr un informe de evaluación de la actividad de pasantía, con un capítulo de sugerencias de mejora.
- Involucrar en las pasantías (entre el primer y segundo semestre) al menos a 4 equipos disciplinares diferentes.
- Definir un equipo de investigación conjunto (UEC – FCPU).
- Lograr un informe sobre las principales problemáticas en las cooperativas de producción emergentes (estudio bibliográfico y entrevistas)
- Lograr un informe de avance de la investigación llevada adelante tras la definición de las principales problemáticas detectadas.
- Haber logrado al menos dos reuniones amplias de trabajo sobre la temática de la Incubadora de Cooperativas.
- Informe conjunto sobre la Incubadora de Cooperativas.
- Primeras acciones de búsqueda de financiamiento del Proyecto de Incubadora.